

Expediente: **3019/23**

Carátula: **ARRIETA MARCELO ALFREDO C/ DELGADO SERGIO GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20365842354 - ARRIETA, MARCELO ALFREDO-ACTOR

90000000000 - DELGADO, SERGIO GABRIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3019/23



H106038441945

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: ARRIETA MARCELO ALFREDO c/ DELGADO SERGIO GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N° 3019/23.

Proveyendo escrito: **OTROS - POR: ARROYO, JORGE LUIS - 15/04/2025 11:57.**

San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 2025.

I) Atento a lo solicitado, córrase traslado a la parte demandada SERGIO GABRIEL DELGADO, D.N.I. N° 33.091.381, la planilla de actualización en concepto capital e intereses, por la suma de \$841.530,97, por el término de cinco días. PERSONAL.-

II) Córrase traslado a la parte demandada SERGIO GABRIEL,DELGADO, D.N.I. N° 33.091.381, la planilla de actualización en concepto de honorarios regulados, por la suma de \$164.244,86, por el término de cinco días. (Art. 556 de la Ley 6176). PERSONAL.-

III) Téngase presente la movilidad acompañada.

IV) Se pone en conocimiento de la parte demandada, los detalles de la cuenta judicial abierta para el presente juicio: cuenta N°: 562209586133542, con CBU N°: 2850622350095861335425 del Banco Macro, Sucursal Tribunales. En caso de hacer efectivo depósito alguno particularmente por honorarios, se deberá adicionar el 10% del monto en concepto de aportes previsionales contemplados en el art. 26 inciso k, de la Ley 6059. Asimismo y para cualquier caso, tendrá que acompañar comprobante de pago por Mesa de Atención al Ciudadano del Poder Judicial de Tucumán, ubicada en calle 9 de Julio 451/455 Torre 2, planta baja de San Miguel de Tucumán.- 3019/23.ADVA.

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.